

PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE SOLICITA A LOS TITULARES DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES QUE INFORMEN SOBRE LOS AVANCES Y RESULTADOS EN LA ATENCIÓN A LA PROBLEMÁTICA QUE ENFRENTAN LAS INDÍGENAS, A CARGO DE LA SENADORA LUCERO SALDAÑA PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

Punto de Acuerdo

Primero.- Se solicita a la titular de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas informe sobre los avances y resultados del Programa Intersectorial de Atención a Mujeres Indígenas, así como del Convenio Interinstitucional firmado en el marco del mismo.

Segundo.- Se solicita a la titular del Instituto Nacional de las Mujeres informe sobre los avances y resultados en la atención a la problemática que enfrentan las mujeres indígenas, de acuerdo a lo establecido en el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Contra las Mujeres.

Sen. Lucero Saldaña Pérez (rúbrica)